



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el aniversario número 80 de la  
Escuela de Educación Media N°3 del Partido de Bragado.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

La Escuela Nacional de Comercio, comenzó funcionando como Instituto Comercial Bragado, fundado en 1935 por iniciativa de una comisión administradora. Originalmente funcionaba en el mismo edificio que ocupaba la Escuela Normal Mixta, ubicada en Gral. Paz 2173.

Estaba incorporada a la Escuela Nacional Superior de Comercio de Ramos Mejía, donde los alumnos rendían sus exámenes para ser promovidos, obteniendo el título de Perito Mercantil.

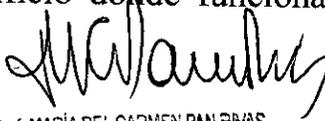
En el año 1942 pasa a funcionar en el Colegio Nacional. En 1946 fue oficializada como Escuela Nacional de Comercio, trasladándose en 1949 nuevamente a la calle Gral. Paz donde había funcionado inicialmente.

En el año 1962 contaba con ocho divisiones, dos de primero, dos de segundo, dos de tercero, una de cuarto y una de quinto.

En 1974 empezó a funcionar la escuela de educación para adultos (turno noche) obteniendo el título de Perito Mercantil: Auxiliar en Administración (plan de cuatro años). Al momento de la transferencia a la Provincia de Buenos Aires, contaba con veinticinco divisiones turno mañana y cuatro divisiones turno noche.

En el año 1986 cambia el plan de estudio, brindando el título de Perito Mercantil con Especialización Contable e Impositiva. La escuela que comenzó siendo de tercera categoría fue creciendo año a año, contaba con 18 divisiones y cuatro divisiones en el turno noche.

En 1987 la Escuela vive uno de sus momentos más importantes al trasladarse al que sería su lugar definitivo, el edificio donde funciona

  
Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
**Honorable Cámara de Diputados**

actualmente ubicado en calle Santa María N° 507 entre Urquiza y Avellaneda. En Noviembre de ese mismo año se muda la parte administrativa de la Escuela y en el receso escolar de verano de ese mismo año se realiza el traslado de mobiliario y puesta en condiciones para el comienzo de clases en Marzo de 1988.

A partir del año 1992 los alumnos obtienen el título de Bachiller con orientación en Gestión y Administración. Desde el año 1999 se implementa el Nivel Polimodal otorgando el título de Bachiller con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones y las Ciencias Naturales.

Desde el 28 de Abril de 2010 la Escuela de Educación Media N° 3 conformó junto a la Escuela de Educación Secundaria Básica N° 2, contando con cuarenta secciones, distribuidas diez divisiones ciclo superior obteniendo en título de Bachiller con orientación en Economía y Administración, seis divisiones de Bachiller en Ciencias Naturales (turno mañana) dieciocho divisiones ciclo básico turno tarde, y seis divisiones de Bachillerato para Adultos con Orientación en Gestión y Administración (turno noche). A la fecha, la Escuela cuenta con treinta secciones de Secundaria y seis secciones de Bachillerato de Adultos.

En el predio donde se encuentra hoy ubicada la Escuela de Educación Media N°3, en el año 1.882 se observó el “Tránsito de Venus por el Sol” lo que llevo a que en el año 2014 se realizara el acto de colocación de una placa conmemorativa del punto de observación astronómico.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores legisladores acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

Prof. MARÍA DEL CARMEN PAN RIVAS  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.